

MINISTERIO DE EDUCACION

ACUERDO MINISTERIAL No. 0939-2012

GUATEMALA, 9 de abril de 2012

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 5, del Acuerdo Ministerial número 2409-2010, de fecha 11 de noviembre de 2010, que contiene el Reglamento Interno de las Direcciones Departamentales de Educación, preceptúa: "En caso de ausencia temporal del Director Departamental de Educación lo sustituirá el Coordinador con mayor antigüedad".

CONSIDERANDO:

Que el Licenciado Aníbal Arizmendy Martínez Escobedo, Director de la Dirección Departamental de Educación del Departamento de Totonicapán, fue suspendido por el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, por el tiempo comprendido del 8 de abril al 8 de mayo de 2012, por motivo de enfermedad, período en el cual es imprescindible designar temporalmente al servidor público Apolonio Lorenzo Chamorro Ixcaquic, Asesor Profesional Especializado IV, quien actualmente funge como Jefe del Departamento Administrativo Financiero, de la Dirección Departamental de Educación en mención, para que lo sustituya durante el tiempo que dure su recuperación.

POR TANTO:

En ejercicio de las funciones que le confiere el artículo 194, de la Constitución Política de la República de Guatemala y Artículo 27 del Decreto No. 114-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Organismo Ejecutivo.

ACUERDA:

ARTÍCULO 1.- Designar temporalmente al servidor público Apolonio Lorenzo Chamorro Ixcaquic, Asesor Profesional Especializado IV, quien funge actualmente como Jefe del Departamento Administrativo Financiero de la Dirección Departamental de Educación de Totonicapán, para que dentro del período comprendido del 9 de abril al 8 de mayo de 2012, inclusive, en ausencia del Titular, desempeñe las funciones propias como Director de Dirección Departamental de Educación, del departamento en mención, velando por el estricto cumplimiento de las leyes.

ARTÍCULO 2. El presente acuerdo empezará a regir inmediatamente.

COMUNÍQUESE:


CINTHYA CAROLINA DEL AGUILA MENDIZÁBAL




ALFREDO GUSTAVO GARCÍA ARCHILA
VICEMINISTRO DE EDUCACIÓN



CCDELAM/AGGA/ rtm

Guatemala, C. A.

Dirección de Recursos Humanos